Regreso a clases

Las clases empiezan **jueves 8 de septiembre de 2016**

Inscripción de alumnos nuevos en las escuelas públicas de la Ciudad de Nueva York

Cómo inscribirse

Escuela primaria e intermedia

Los alumnos con escuelas zonales a disposición, incluso quienes posean un Programa de Educación Individualizado (IEP) de la Ciudad de Nueva York, pueden matricularse en la escuela correspondiente a partir del jueves 8 de septiembre de 2016. Los interesados que no sepan cuál es la escuela zonal que les corresponde deben llamar al 311 o visitar el sitio web nyc.gov/schools. Quienes no cuenten con una escuela zonal, deben dirigirse a un Centro de Inscripción Estudiantil (se enumeran en la lista que figura a la derecha).

Los alumnos con Programas de Educación Individualizados elaborados fuera de la Ciudad de Nueva York deben dirigirse a un Centro de Inscripción. Los alumnos con necesidades educativas especiales más restrictivas o específicas, también pueden dirigirse a una sede del Comité de Educación Especial. Para obtener más información, incluso las sedes de los Comités de Educación Especial, se debe llamar al 311 o visitar el sitio web nyc.gov/schools.

Escuela secundaria

Todo estudiante nuevo, incluso aquel que tenga un Programa de Educación Individualizado (IEP), debe matricularse en uno de los Centros de inscripción estudiantil (listados a mano derecha).

Alumnos ya inscritos

Si su hijo ya está inscrito o asignado a una escuela pública de la Ciudad de Nueva York, acuda a la escuela del alumno a partir del jueves 8 de septiembre de 2016 para obtener ayuda.

Qué se debe llevar

- ☐ Partida de nacimiento, pasaporte o registro de bautismo del niño, el cual incluye la fecha de nacimiento, u otro documento oficial de edad (consulte la Disposición del Canciller A -101 para los documentos aceptados como prueba de edad)
- ☐ Carné de vacunas
- ☐ Boletín de calificaciones más reciente/certificado analítico de estudios (si corresponde)
- ☐ Programa de educación individualizado (IEP) y / o Plan de ajustes de conformidad con el artículo 504 (si es pertinente y está disponible)
- ☐ Comprobante de domicilio que se puede verificar presentando dos cualesquiera de los siguientes documentos que comprenden la dirección de residencia:
  - Un contrato de alquiler, título de propiedad o declaración de préstamo hipotecario para la vivienda
  - Una factura por servicios públicos residenciales (gas o electricidad) en nombre
  - del residente, emitida por una empresa de servicios públicos (por ejemplo, National Grid o Con Edison), debe estar fechada en los últimos 60 días.
  - Una factura residencial de servicios de televisión por cable. La misma debe contener el nombre de los padres y la dirección de la vivienda, y con fecha dentro de los últimos 60 días;
  - Documentación o carta con membrete de una agencia del gobierno federal, estatal o local, entre ellas el Servicio de Impuestos Internos (IRS), la Dirección de Vivienda de la Ciudad, la Administración de Recursos Humanos, la Administración de Servicios para los Niños (ACS) o un subcontratista de la ACS o la Oficina Federal de Asentamiento de Refugiados, debe estar fechada en los últimos 60 días
  - Una factura vigente del impuesto sobre la propiedad de la vivienda
  - Una factura de agua de la residencia, con fecha en los últimos 90 días
  - Un recibo de alquiler que incluye la dirección de la residencia, fechado en los últimos 60 días
  - Documento de identificación emitido por el estado, la ciudad u otra entidad gubernamental (incluso tarjeta IDNYC), que no haya expirado y que incluya la dirección de la vivienda.
  - Formulario de impuestos sobre los ingresos para el último año calendario
  - Licencia oficial de conducir del estado de Nueva York o permiso de aprendizaje que no haya vencido
  - Documento oficial de nómina de empleador emitido dentro de los últimos 60 días, tales como recibo de pago con la dirección, un formulario enviado para fines de retención de impuestos o comprobante de nómina (una carta con cabecilla del empleador no es suficiente). Debe incluir la dirección de la vivienda y tener fecha dentro de los últimos 60 días
  - Documentos de inscripción para ejercer el voto, que incluye nombre de los padres y la dirección de la vivienda
  - Documentos vigentes de membresía sustentada en el domicilio (por ej.: asociación de residentes de vecindario), que incluya el nombre de los padres y la dirección de la vivienda
  - Pruebas de custodia del niño, entre las cuales órdenes de custodia judicial o documentos de tutela legal emitidos dentro de los últimos 60 días con el nombre completo del niño y su dirección de residencia

* Si los interesados no son quienes figuran en los contratos de alquiler de las viviendas, deben presentar un certificado de domicilio autenticado.

Como se indica en el Reglamento A-101 del Canciller, no se les puede denegar la inscripción a los estudiantes que tienen una vivienda temporal debido a la falta de la documentación que se requiere para la inscripción, incluida la prueba de residencia. Las escuelas deben inscribir al estudiante de forma provisional y trabajar con el coordinador de Estudiantes con Vivienda Temporal del Departamento de Educación para obtener la documentación faltante.

Centros de Inscripción

Del miércoles 31 de agosto al viernes 16 de septiembre
De lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 3:00 p. m.
Centros cerrados: Lunes 5 de septiembre por ser el Día del Trabajo y lunes 12 de septiembre por ser Eid al-Adha

Bronx

Walton High School
2780 Reservoir Avenue
Bronx, NY 10468

Herbert H. Lehman High School
3000 East Tremont Avenue
Bronx, NY 10461

Brooklyn

Edward R. Murrow High School
1600 Avenue L
Brooklyn, NY 11230

Boys and Girls High School
1700 Fulton Street (ingrese por la avenida Schenectady Avenue)
Brooklyn, NY 11213

Brooklyn Technical High School
29 Fort Greene Place (ingrese por la calle South Elliott Place)
Brooklyn, NY 11217

Manhattan

The High School of Fashion Industries
225 West 24th Street (ingreso por West 25th Street)
New York, NY 10011

Queens

Queens Vocational and Technical High School
37-02 47th Avenue (ingreso por 37th Street)
Long Island City, NY 11101
Nuevo
Ingrese por la calle 38th Street

Thomas A. Edison Career and Technical Education High School
165-65 84th Avenue
Jamaica, NY 11432

Staten Island

Port Richmond High School
85 St. Josephs Avenue (ingreso por Innis Street)
Staten Island, NY 10302
Nuevo
Ingrese por la avenida St. Josephs Avenue

Todas las dependencias brindan servicio de interpretación telefónica, traducciones de los materiales e interpretación in situ para determinados idiomas.
Todas las sedes cuentan con accesibilidad para sillas de ruedas.

Para obtener más información sobre la inscripción de alumnos nuevos en escuelas públicas, llame al 311 o visite el sitio web nyc.gov/schools.

NYC Department of Education
Carmen Fariña, Chancellor

FAMILY WELCOME CENTERS

Spanish